

Ejido y Agencia Municipal Emiliano Zapata, Municipio de San Juan Cotzocón, Distrito Mixe, Estado de Oaxaca. A 12 de mayo de 2011.

ASUNTO: Comunicado para DESMENTIR los hechos que se atribuyen a nuestra Agencia Municipal y las suscritas Autoridades Municipales.

C. DIRECTOR GENERAL DEL PERIODICO NOTICIAS "VOZ E IMAGEN DE OAXACA"

C. DIRECTOR DE LA REVISTA "PROCESO" SEMANARIO DE INFORMACIÓN Y ANÁLISIS

CC. DIRECTORES DE LOS DIFERENTES MEDIOS DE COMUNICACIÓN

C. DIRECTORES Y DIRECTORAS DE LAS ORGANIZACIONES DEFENSORAS DE LOS DERECHOS HUMANOS Y DERECHOS DE LAS MUJERES

A LA OPINIÓN PÚBLICA, REGIONAL, ESTATAL Y NACIONAL

Presente

Hasta nuestra localidad han llegado las noticias publicadas por diversos medios de comunicación, con relación a la denuncia hecha por nuestra vecina Eitelia Pacheco Ramírez, quien ha manifestado que se le ha dado un trato discriminatorio, degradante e indigno como mujer. En virtud de que sus declaraciones son totalmente falsas, nos vemos en la necesidad de exponer la verdad de los hechos para que cada uno de ustedes emita una opinión y juzgue correctamente la situación que estamos viviendo, así como los hechos de que se queja la compañera de referencia.

A los medios de comunicación que han publicado la versión de la C. Eitelia Pacheco Ramírez sin habernos dado la oportunidad de exponer la verdad de los hechos, con fundamento en el artículo 27 de la Ley de Imprenta y con base en el más elemental derecho de réplica, les solicitamos publiquen la presente nota aclaratoria en el mismo espacio que dedicaron para difundir dicha versión.

La verdad de los hechos son los siguientes:

1. En principio desmentimos categóricamente que los suscritos como autoridades o alguno de nuestros vecinos haya dado a la C. Eitelia Pacheco Ramírez un trato indigno, discriminatorio, cruel, inhumano o misógino como falsamente ha señalado dicha compañera. En nuestra Agencia Municipal, desde hace muchos años, valoramos y damos un trato de respeto y equitativo a todas las mujeres.

Como muestra de esta situación, desde la década de 1970 las mujeres de nuestra Agencia, han participado en los distintos ámbitos de la vida de nuestro pueblo en un plano de igualdad con los hombres. De esta forma, desde esa fecha, los distintos cargos que funcionan en nuestra Agencia son desempeñadas por hombre y mujeres; así, los comités se integran en paridad del 50% de hombres y el 50% de mujeres, las mujeres, en reiteradas ocasiones han ocupado los cargos de secretaria Municipal, tesorera y Agente Municipal; actualmente la representación ejidal se integra por 5 mujeres y 7 hombres. Las mujeres que integran el Comisariado Ejidal son: Maria López Sánchez, Delfina Juárez López, Gabriela Meza Mendoza, asimismo, integran el Consejo de Vigilancia las siguientes compañeras: Gudelia Márquez Barbosa Petra Meza Mendoza.